

Quito 5 de abril del 2005

INFORME DE GERENCIA

A los señores socios de la compañía KGL SOLUCIONES S.A.

Conforme a las disposiciones estatutarias y mandato legal a continuación presento el informe de las actividades realizadas por la empresa en el ejercicio 2004.

1. En el año 2004 la empresa facturó USD\$ 40.000, iniciando de esta forma su actividad comercial buscando penetrar en el mercado y mejorar su cartera de clientes.
2. Como consecuencia a lo anteriormente expuesto, la empresa se vio en la necesidad de efectuar una inversión importante en activo fijo, puesto que se requería en ese momento.
3. Durante el año trabajado hemos cumplido con todas nuestras obligaciones pendientes tanto con terceros como con organismos de control, en espera de que las condiciones mejoren y logremos incrementar en lo antes posible nuestras actividades.
4. El balance general muestra activo por el valor de US\$, 37.494.23 de los cuales el 17% representa el costo del activo fijo.
5. Si bien es cierto el resultado no es importante, la empresa decidió incrementar su capital a USD\$ 12.800,00 lo que demuestra el interés por desarrollar la compañía.

En espera de que este informe satisfaga sus inquietudes me despido con un cordial saludo.

Atentamente



Lorena Lascano
GERENTE - GENERAL

**INFORME DE COMISARIO DE
KGL SOLUCIONES S.A.
DEL AÑO 2004**

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:
KGL SOLUCIONES S.A.

En mi calidad de comisario de **KGL SOLUCIONES S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2004, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

El libro de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el

propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **KGL SOLUCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2004, el correspondiente estado de sus operaciones, evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros **KGL SOLUCIONES S.A.** al 31 de diciembre de 2004.

Quito - Ecuador
Marzo 31, 2005

Maria de los Angeles Guizarro
C.P.A. 22120

